

Términos complementarios de la Gestión de Operaciones de Fabricación (MOM)



Siemens Digital Industries Software

Estos Términos complementarios de la Gestión de Operaciones de Fabricación («**Términos de MOM**») modifican el Acuerdo Universal de Clientes («**UCA**») o el Acuerdo de Licencia de Usuario Final («**EULA**») entre el Cliente y SISW únicamente con respecto a las Ofertas y los Productos a los que se ha asignado el código alfanumérico MOM en el Pedido («**Ofertas de MOM**»). Estos Términos de MOM, junto con el EULA o el UCA, según corresponda, y otros Términos complementarios aplicables, forman el acuerdo entre las partes («**Acuerdo**»).

1. **DEFINICIONES.** Los términos en mayúscula que se utilizan en el presente documento tienen el significado que se define en otra parte en el Acuerdo. Las definiciones adicionales siguientes se aplican a estos Términos MOM:

«**Agente autorizado**» significa una persona que trabaja en las instalaciones del Cliente y requiere acceso al Software MOM para fines empresariales internos del Cliente en calidad de consultor, agente o contratista del Cliente.

«**Usuario autorizado**» significa un empleado del Cliente o Agente autorizado. Para licencias otorgadas para un Territorio que abarca más de un país, también incluye a los empleados y Agentes autorizados de las Filiales del Cliente.

«**Créditos**» se refiere a derechos de licencia adicionales que pueden encargarse a SISW para software específico de Simatic IT, como parte del Software MOM, para permitir distintas configuraciones (p. ej.: para un número determinado de usuarios en caso de licencias Concurrent User, para un número determinado de elementos de configuración como «Equipo» o para un número de clientes en caso de licencias Per Product).

«**Filiales del Cliente**» significa las empresas controladas por el Cliente, mientras exista dicho control. A efectos de esta definición, «control» significa la posesión directa o indirecta de más del 50 % de los títulos con derecho a voto por parte de una filial. Cuando las partes hayan acordado una definición diferente en relación con las entidades que pueden utilizar las Ofertas de MOM (distintas del Cliente), «Filiales del Cliente» tendrá el significado que se le atribuya en esos términos diferentes.

«**Equipo**» significa cualquier dispositivo físico configurado dentro de los productos de Software MOM y que intercambie datos con los productos de Software MOM en cualquier forma automatizada.

«**Software MOM**» significa el Software contenido en una Oferta de MOM.

«**Multiplexing**» significa el uso de hardware o software para agrupar conexiones, redirigir información o reducir el número de usuarios que acceden directamente al Software MOM o lo utilizan (en ocasiones, conocido como «agrupamiento»).

«**Site**» o «**Ubicación**», donde corresponda, significa la ubicación del Cliente especificada en un Pedido. Un Cliente puede tener varias Ubicaciones; cada una de ellas tendrá asociado un número específico de licencias del Software MOM. El uso por el Cliente de cada licencia está limitado a las Ubicaciones que tenga asociadas. Sin perjuicio de cualquier otra disposición en contrario del Acuerdo, el Cliente no podrá transferir licencias de Software MOM a otra Ubicación sin el consentimiento previo y por escrito del SISW.

«**Territorio**» significa el Sitio (o sitios) o el área geográfica especificada en el Pedido donde el Cliente tiene licencia para instalar y usar el Software MOM. Si no se especifica en el Pedido ni en ninguna otra parte del Acuerdo, el Territorio será el país en el que se ubica el Cliente de conformidad con el Pedido.

«**Usuarios**» significa los empleados del Cliente y los empleados de los asesores, agentes o contratistas del Cliente que no sean competidores de SISW, siempre que el asesor, agente o contratista haya aceptado por escrito unas restricciones de uso del Software y obligaciones de confidencialidad y no revelación de secretos iguales o más estrictas que las establecidas en el Acuerdo. El término Usuarios incluye también los dispositivos conectados al Software MOM, incluyendo, sin limitación, interfaces de usuario basadas en web, conexiones de navegador, Terminales instaladas in situ (PC), dispositivos instalados in situ con Multiplexing a través de un único PC, que incluyen a su vez dispositivos de RF, Terminales de Recopilación de Datos, dispositivos móviles, terminales Windows CE y conexiones de interfaz hacia o desde el Software MOM instalado en una Ubicación específica.

2. **TIPOS DE LICENCIA Y USOS.** Pueden ofrecerse los siguientes tipos de licencia y usos con respecto al Software MOM. Es posible que se especifiquen tipos de licencia y usos adicionales con respecto a ciertos tipos de Software MOM, según lo establecido en un Pedido. Cada licencia solo puede ser utilizada por Usuarios autorizados en el Territorio y durante el período especificado en el Pedido. Deben mantenerse instalaciones separadas para el software SISW con licencia con diferentes especificaciones de Territorio.

2.1 Licencia «**Active User**» o «**Active**» significa que el acceso al Software MOM se limitará al número de Usuarios para los que se han adquirido licencias válidas en virtud del Acuerdo para una Ubicación específica. El Multiplexing no reducirá el número de licencias Active User; cada persona que haya iniciado sesión o dispositivo que se haya conectado a un dispositivo de Multiplexing cuenta como una licencia Active User. Las restricciones de «Territorio» y «Usuarios autorizados» no se aplican a las licencias Active User del software MOM.

2.2 Licencia «**Backup**» significa una licencia otorgada únicamente para permitir la redundancia en las instalaciones de copias de seguridad o mecanismos de seguridad del Cliente.

2.3 «**Créditos**». El ámbito de uso de algunos productos del Software MOM se define generalmente por el número de Créditos adquiridos. El Cliente puede usar el Software Simatic IT aplicable para el que haya adquirido el número correspondiente de Créditos.

- 2.4 Licencia «**Floating**» o «**Concurrent User**» significa que el acceso al Software MOM en cualquier momento está limitado al número de Usuarios autorizados para los que se han adquirido licencias de Software MOM conforme al Pedido.
- 2.5 Licencia «**Named User**» significa que el acceso al Software MOM está restringido a un Usuario autorizado específico identificado por su nombre. Una licencia Named User no puede ser utilizada por varias personas. El Cliente puede reasignar una licencia Named User a una persona distinta una vez por mes natural.
- 2.6 Licencia «**Node-Locked**» significa que el uso del Software MOM está restringido a una única estación de trabajo especificada por el Cliente y puede incluir un dispositivo de bloqueo del hardware (dongle) para gestionar dicha restricción. Los dispositivos de bloqueo de hardware o dongles pueden transportarse libremente a otra estación de trabajo dentro del Territorio sin emitir un nuevo archivo de licencia.
- 2.7 Licencia «**Per Product**» significa que el uso del Software MOM está restringido al número de productos de SISW o de terceros con los cuales el Software MOM interactúa de forma individual.
- 2.8 Licencia «**Per Server**» significa que el uso del Software MOM se limita a una única instancia de servidor especificada.
- 2.9 Licencia «**Perpetual**» o «**Extended**» significa una licencia del Software que se extiende de manera indefinida. Las licencias Perpetual no incluyen Servicios de mantenimiento.
- 2.10 Licencia «**Rental**» significa una licencia cuyo plazo está limitado a menos de un año según se establece en el Pedido. Los Servicios de Mantenimiento para una Licencia de Alquiler están incluidos en la tarifa de Licencia de Alquiler.
- 2.11 «**Subscription**» significa una licencia por un plazo limitado según se identifique en un Pedido. Los Servicios de Mantenimiento están incluidos en la tarifa de la Licencia de Suscripción. Para periodos de Suscripción de varios años, SISW puede requerir la emisión de nuevas claves de licencia durante dichos periodos.
- 2.12 Licencia «**Test/QA**» significa una licencia concedida exclusivamente para la instalación, personalización, soporte y comprobación en curso, y no puede utilizarse en un entorno de producción ni para ningún otro propósito.
3. **IDENTIFICADOR DE HOST; ALOJAMIENTO DE TERCEROS.** El Cliente proporcionará a SISW información suficiente, incluido el identificador de host para cada estación de trabajo o servidor en el que se instalará la parte de administración de licencias del Software, para que SISW genere un archivo de licencia que permita el acceso al Software según el alcance de las licencias concedidas en cada Pedido. El Cliente no puede contratar a un tercero para alojar el Software sin el consentimiento previo por escrito de SISW. SISW puede requerir un acuerdo escrito por separado como condición para dicho consentimiento.
4. **OTRAS DISPOSICIONES.** El Cliente está autorizado a utilizar cualquier Interfaz de programación de aplicaciones que se identifique como publicada en la Documentación («**API**») como parte del Software bajo licencia solo para los fines del negocio interno del Cliente. El Cliente no podrá utilizar las APIs para habilitar usos no autorizados del Software. El Cliente puede adquirir una licencia separada para utilizar determinadas APIs publicadas para desarrollar software para su uso únicamente junto con el Software MOM. Se prohíbe terminantemente al Cliente revender cualquier software desarrollado a través del uso de las APIs, salvo si (a) el Cliente cuenta con una autorización independiente para hacerlo como miembro de un programa de partners de soluciones SISW o (b) el Cliente ha adquirido licencias de Software Preactor, que incluyen APIs que el Cliente puede usar para desarrollar software para uso interno por parte del Cliente y para su reventa de conformidad con unos términos y condiciones que apliquen, como mínimo, el mismo grado de protección que este Acuerdo. El Cliente no podrá modificar, adaptar o fusionar de otra manera el Software MOM. SISW no tiene obligación ni responsabilidad alguna respecto del software desarrollado por el Cliente utilizando las APIs. El Cliente no podrá utilizar las APIs no publicadas en ningún caso.
5. **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EL SOFTWARE MOM.** Los servicios de mantenimiento, mejora y soporte técnico del Software MOM («**Servicios de mantenimiento**») se rigen por los términos publicados en <https://www.siemens.com/sw-terms/mes>, que se incluyen aquí como referencia.
6. **TÉRMINOS ADICIONALES APLICABLES A LAS OFERTAS DE XaaS.**
- 6.1 **Derechos.** Los Servicios en la nube incluidos en una Oferta de MOM se pueden utilizar (i) en todo el mundo por el número de Usuarios autorizados que se establezca en el Pedido con respecto a dichos Servicios en la nube, sujeto a las obligaciones del Cliente en el Acuerdo con respecto al cumplimiento de los controles de exportación, y (ii) únicamente junto con el Software MOM contenido en dicha Oferta de MOM. A efectos de tales Servicios en la nube, un Agente autorizado también puede ocasionalmente acceder a Servicios en la nube y utilizarlos desde ubicaciones distintas a las instalaciones del Cliente. Cuando los Servicios en la nube permiten al Cliente proporcionar acceso a usuarios adicionales en calidad de «invitados» (guest), dicho acceso de usuario invitado puede proporcionarse a cualquier persona que requiera acceso a dichos Servicios en la nube para fines empresariales internos del Cliente como empleado, cliente, proveedor, consultor, agente, contratista u otro tipo de socio empresarial del Cliente. Bajo este acuerdo, se considerará como Usuarios autorizados a los Usuarios invitados, pero no se les contabilizará para el cálculo del número limitado de Usuarios autorizados que se establezca en el Pedido para esa suscripción. En cualquier caso, cada usuario debe ser un Usuario autorizado específico identificado por nombre. El Cliente puede reasignar cada derecho de acceso y uso de los Servicios en la nube de un Usuario autorizado a otro Usuario autorizado con la misma categoría de derecho una vez al mes. Pueden ser aplicables limitaciones para el uso de los Servicios en la nube del Cliente, que podrían implementarse por métodos técnicos a través de los ajustes de configuración de los Servicios en la nube.
- 6.2 **Soporte y Acuerdos de nivel de servicio (SLA).** El soporte técnico de SISW para estos Servicios en la nube y los niveles de servicio aplicables se rigen por el marco de soporte en la nube y nivel de servicios publicado en <https://www.siemens.com/sw-terms/sla>, que se incorpora aquí

como referencia. El soporte técnico y los niveles de servicio no son aplicables a los Servicios en la nube utilizados junto con Software para el que han dejado de proporcionarse Servicios de mantenimiento.